

DÍAZ TORRES, Mª TERESA	0,00	0,00	3,00	3,00
ORTIZ RODRIGO, GEMA	0,00	0,00	3,00	3,00
ALÓS MONRABAL, SILVIA	2,38	0,09	0,00	2,47
MUÑOZ MADERO, MÓNICA	0,14	0,00	1,55	1,69
RUZ PARDO, MÓNICA	0,00	0,00	1,54	1,54
CASTAÑÓN ALONSO, TIRSA	0,00	0,00	1,00	1,00
MOSTAZA FERNÁNDEZ, Mª VICTORIA	0,00	0,00	0,42	0,42
TREJO SÁNCHEZ, DAVID	0,00	0,00	0,40	0,40
FUENTES JIMÉNEZ, YOLANDA	0,00	0,00	0,33	0,33
MOLINA MOLINA, Mª NOELIA	0,00	0,00	0,00	0,00
RUBIO ORDOÑO, Mª DEL ROMERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
RAMÍREZ MORALEJA, KATIA	0,00	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO.- Establecer que las reclamaciones que puedan formularse contra las calificaciones antedichas sean resueltas por el Tribunal, una vez realizado y corregido el ejercicio de la fase de oposición.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Horche a 6 de octubre de 2016

La Presidenta,

El Secretario del Tribunal,

